

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y en su caso, de obtener, de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, Informe de gestión e informe de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Getafe (Madrid), a 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Salpin 2.002, Sociedad Limitada, Xavier Urtasun Deulofeu.—31.269.

INSTITUTO GALEGO DE INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de esta fecha, acordó convocar Junta general ordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social de Canceleda das Penas-San Marcos-Santiago de Compostela, a las diecisiete horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, con segunda convocatoria, si fuese necesario, a celebrar en los mismos lugar y hora, del día 30 de junio de 2006.

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales, aplicación de los beneficios y, en general, de la gestión social del ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de aprobación del acta de esta Junta general.

Con la convocatoria se envían a todos los accionistas las cuentas anuales, propuestas para su aprobación, si procede, en cumplimiento de artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. Amparados en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar y obtener del Consejo de Administración las aclaraciones que consideren precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Santiago de Compostela, 9 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Sineiro García.—28.941.

INSULAR CARROCERA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 26 de junio de 2006 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, si procede, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005, y propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo de ampliación del capital social.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de someterse a la aprobación de la Junta (artículo 212 Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Antonio Martínez Randulfe.—31.123.

INTERNACIONAL DE TRACCIÓN, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en C/ Comarcas del País Valenciano, 39, Quart de Poblet (Valencia), el día 27 de junio de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria y el día siguiente 28 de junio de 2006 a las 16:00 horas en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de las Cuentas Anuales de la Sociedad, que comprenden Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de la Convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por la Ley, la documentación e información prevista en los preceptos legales.

Quart de Poblet, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Clemente Mediano.—27.293.

INVERLUR 5.005, S. A. U. (Sociedad totalmente escindida)

INVERLUR 3.003, S. L. U. (Sociedad beneficiaria ya constituida)

INVERLUR SALINAS, S. L. U.

INVERLUR EL CASAR, S. L. U.

INVERLUR ENCOMIENDA I, S. L. U.

INVERLUR ENCOMIENDA II, S. L. U.

INVERLUR MONTEMAYOR, S. L. U.

INVERLUR CAN BALASCH, S. L. U.

INVERLUR ÁGUILAS I, S. L. U.

INVERLUR ÁGUILAS II, S. L. U.

INVERLUR LAS LOMAS, S. L. U.

INVERLUR DELTEBRE, S. L. U.

INVERLUR CANTAMILANOS, S. L. U.

INVERLUR PARTICIPADAS, S. L. U.

(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de escisión total

El Accionista Único de la mercantil «Inverlur 5.005, Sociedad Anónima Unipersonal», ha adoptado, con fecha 18 de mayo de 2006, la decisión de escindir totalmente la Sociedad con la consiguiente extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación y división de su patrimonio universal en 13 partes que se traspasan en bloque cada una de ellas a 13 Sociedades de Responsabilidad Limitada (12 de ellas de nueva creación y la otra, es decir, «Inverlur 3.003, Sociedad Limitada Unipersonal», ya constituida, y cuyo Socio Único, con fecha 18 de mayo de 2006, ha decidido ampliar su capital social como consecuencia de la recepción de parte del patrimonio de la Sociedad totalmente escindida), que serán las Sociedades beneficiarias de la escisión total. Todo ello conforme al Proyecto de escisión total suscrito por los Órganos de Administración de «Inverlur 5.005, Sociedad Anónima Unipersonal» e «Inverlur 3.003, Sociedad Limitada Unipersonal», con fecha 8 de mayo de 2006, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa con fecha 17 de mayo de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al Accionista Único y a los acreedores (no existen obligacionistas) de la Sociedad de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de escisión total,

los cuales se encuentren a su disposición en el domicilio social de la entidad objeto de escisión total.

Asimismo, los acreedores de la Sociedad totalmente escindida podrán oponerse a la escisión total en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa), 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de «Inverlur 5.005, Sociedad Anónima Unipersonal», Jesús Sesma los Arcos, y el Administrador Solidario de «Inverlur 3.003, Sociedad Limitada Unipersonal», Juan Manuel Garmendia Goicoechea.—30.182. 1.ª 23-5-2006

INVERSIONES ALCUDIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara 57-59, Escalera Derecha, Bajo C, el día 27 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de este anuncio, todos los socios podrán solicitar en el domicilio mencionado, personalmente o por carta, la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 20 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis González Zaldúa.—31.257.

INVERSIONES AZALBA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Inversiones Azalba, S. A., ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Plaza Alfonso el Magnánimo, 13, 1.º, de Valencia, el día 26 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005, así como resolver sobre la distribución del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso del nombramiento, ratificación, cese y/o reelección si procede de Consejeros.

Cuarto.—Examen y aprobación en su caso del nombramiento, elección o reelección, si procede, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Examen y aprobación en su caso de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Examen y aprobación en su caso de la modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales (Convocatoria de Junta) y del artículo 4 del Reglamento de Junta (publicidad de la convocatoria) para su adaptación a la Ley 19/2005.

Séptimo.—Autorización al consejo de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de tales acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta por la Junta General o designación en su caso de dos interventores de la misma para su aprobación en el plazo de quince días.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los informes de gestión y de auditoría. Igualmente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas tanto estatutarias como del Reglamento de la Junta, así como informe sobre las mismas, así como de solicitar su entrega o envío gratuito. Sin perjuicio de lo anterior toda la documentación exigida legal y estatutariamente en relación a la Junta se pondrá a disposición de los accionistas en el domicilio social de la empresa de lunes a jueves de 9:30 a 13:00 y de 16:00 a 17:30 y los viernes de 9:30 a 13:00.

La información y la documentación mencionada anteriormente, así como la totalidad de la documentación expresada en el Dispongó Cuatro de la OM ECO 3722/2003 también se encuentra disponible para su consulta y obtención en la página web de la sociedad.

Se hace constar también de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar de los administradores hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta toda la información relativa a los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas con relación a la información accesible al público facilitada por esta sociedad a la CNMV, o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, en los términos y forma que establece el citado artículo.

Valencia, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen de la Fuente Núñez.—27.173.

INVERSIONES NEÓN CMA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Inversiones Neón CMA, SICAV, Sociedad Anónima», del día 15 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Edificio Landscape (hoy Edificio Banc Sabadell), calle del Sena 12, módulo A-2, Sant Cugat del Vallés (Barcelona), el día 29 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Modificaciones en la composición del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Auditores de cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones vinculadas conforme a lo previsto en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Sexto.—Información sobre las novedades normativas, en especial, las introducidas por el Real Decreto 1309/2005.

Séptimo.—Toma de conocimiento y aprobación del procedimiento actual de dotación de liquidez de las acciones de la Sociedad. Determinación del nuevo procedimiento para dotar a las acciones de liquidez y consiguientes modificaciones estatutarias.

Octavo.—Modificación y/o refundición total o parcial de los estatutos sociales para su adaptación al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a lo establecido en el Real Decreto 1309/2005.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia y de información. Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen oportunos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sant Cugat del Vallés, 15 de marzo de 2006.—Doña Elena Daurella de Aguilera, Secretaria del Consejo de Administración.—28.892.

INVERSIONES VALLIER, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, de Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración. Amaya Navazo Rui-Wamba.—31.398.

INVERVALOR, SICAV, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 de junio de 2006, a las 14 horas en paseo de la Habana, 74, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Sexto.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación de los artículos de los Estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la sociedad.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, y en especial al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se adapta el Régimen Tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva. Aprobación, en su caso, de un texto refundido de los Estatutos sociales.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.